



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.-

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0350/2022 I P.O.
UNÁNIME**

La Suscrita, **Diana Ivette Pereda Gutiérrez** en mi carácter de diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174 fracción I la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias; acudo ante esta Honorable Representación Popular, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** para exhortar a los 67 Municipios del Estado, con el objeto de que coadyuven con la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como organizaciones de la sociedad civil para la realización talleres tendientes a capacitar a su personal en materia de Primeros Auxilios, asimismo implementar o reforzar campañas de difusión y capacitación de técnicas de primeros auxilios dirigidas a la sociedad.

Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social¹ en el año 2020 se reportaron 472,486 accidentes de trabajo en todo el país, mientras que con base en los datos otorgados por el Instituto divididos por entidad federativa, en el Estado de Chihuahua lo reportado corresponde un total de 17,345 accidentes de trabajo de los cuales 9,352 son hombres y 7,993 son mujeres; sin embargo, podemos observar una disminución en los casos de accidentes, ya que para el año 2021 a nivel nacional se reportaron 122,474 accidentes de trabajo, mientras

¹ <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/riesgos.htm>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

que por lo que respecta al Estado de Chihuahua reportó del total nacional le corresponden un total de 4,835 accidentes de trabajo de los cuales 2, 617 son hombres y 2,218 son mujeres es decir el 54.13% y 45.87% de respectivamente.

- II. Por su parte la Cruz Roja Internacional ha decretado que el segundo sábado de septiembre de cada año se celebre el Día Mundial de los Primeros Auxilios y resulta oportuno para nuestro país, no olvidar esta fecha, dado que los eventos naturales recientes en relación a lluvias, sismos y terremotos nos recuerdan la importancia de que la población en general esté preparada frente a los riesgos inminentes, al igual del indudable trabajo que han realizado el personal de protección civil para salvaguardar la integridad de la ciudadanía chihuahuense en marco del día Nacional de Protección Civil conmemorado el 19 de septiembre de cada año.

- III. Podemos definir los primeros auxilios como el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren. Al respecto el manual de primeros auxilios expedidos por la UNAM² nos dice que son cuidados o ayuda inmediata, temporal y necesaria que se le da a una persona que ha sufrido un accidente, enfermedad o agudización de ésta hasta la llegada de un médico o profesional paramédico que se encargará de la situación y determinará lo necesario. Es imperante señalar que son las primeras actuaciones y medidas efectuadas por personal no experto que recibirá una persona accidentada o enferma, con el propósito de contener de manera temporal y eficiente la afección, con el propósito de que posteriormente sea atendida por el personal médico, lo anterior ya que la

² https://www.fisica.unam.mx/seguridad/assets/docs/manuales/Manual_de_PRIMEROS_AUXILIOS.pdf



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

primera respuesta por la que se auxilia al afectado y que se realiza de manera oportuna y eficaz puede llegar a evitar futuras complicaciones e inclusive ser vital.

- IV. Por lo tanto, es imperante señalar que tener conocimientos de Primeros Auxilios es importante para saber qué medidas hay que tomar ante una situación de emergencia, estas desde luego, van a variar dependiendo de las necesidades de la víctima y conocimientos con los que cuente la persona que va a prestar la ayuda, por lo que es fundamental saber qué hacer y qué no hacer en cada momento comprendiendo que se tiene un límite de acción de lo que puede brindar la persona, así como conservar la calma, ya que una persona al estar bajo los efectos de la adrenalina puede llegar a ser impulsivo y poco cauteloso, por lo que una medida mal aplicada puede causar lesiones graves a la víctima, provocando que la situación empeore.
- V. La principal finalidad de los primeros auxilios es poder en primera instancia tener las constantes vitales de la víctima que esté sufriendo un accidente o síntomas de alguna enfermedad, como lo son ataques epilépticos, brindar reanimación cardiopulmonar o reanimación cardiorrespiratoria (RCP), antes que llegue la ayuda profesional médica, que serán estos los encargados de brindar el tratamiento adecuado y especializado a lo que necesite la persona, por lo que estos primeros auxilios se debe tener como objetivo y función principal minimizar los daños que se le puedan causar, procurando que queden las mínimas secuelas posibles para la persona afectada y la tarea principal no solamente es hacer la primera atención, cuidado o en su caso curación, sino también prestar atención psicológica a la víctima y sus acompañantes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

VI. Por lo tanto tenemos que el personal de servicios médicos de urgencia³ aconsejan aplicar una serie de conductas a la hora de atender a un accidentado o enfermo, siguiendo una serie de pasos al ofrecer auxilio a la persona afectada, los cuales son los siguientes:

- a) **Proteger:** En primer lugar se debe proteger al accidentado o enfermo, ya que las personas que no posean conocimientos previos no deberían hacer intentos de rescate al afectado ya que correrían el riesgo de convertirse en nuevas víctimas o bien empeorar la situación, asimismo es importante señalizar, retirar e iluminar los peligros que se encuentren en el lugar.
- b) **Avisar:** El segundo paso que se debe llevar a cabo es dar aviso cuanto antes con los servicios de emergencia para que asistan a la víctima del accidente o enfermedad, que como se ha mencionada anteriormente los primeros auxilios únicamente son de manera provisional en lo que llega el personal médico a brindar la atención necesario, así mismo el contacto con los números de emergencia permitirá dar aviso a las autoridades sanitarias o de seguridad pública cuando estas sean necesarias según el tipo de hecho que causare la afección a la persona.
- c) **Socorrer:** En tercer lugar, se procederá a socorrer a la persona de manera eficaz, aplicando las técnicas de primeros auxilios de los que se tenga conocimiento, en lo que llega el personal médico correspondiente para su extensa atención, por lo que en el caso de que no se tuvieran dichos conocimientos, es recomendable mantenerse cerca de la persona pero no realizar ninguna maniobra o técnica para auxiliarla o en su caso reanimarla.

VII. En México no todos somos conscientes de la importancia de tener conocimientos de primeros auxilios ante una situación de emergencia, sin

³ http://ssprl.gobex.es/ssprl/web/guest/guia-primeros-auxilios#fases_PAS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

embargo, saber cómo tenemos que reaccionar en un momento inesperado puede ayudar a salvar vidas y más que dichas situaciones de emergencia pueden darse en cualquier momento, ya sea a una persona que ha sufrido un atragantamiento, una víctima que ha tenido un accidente de tráfico o un apersona que ha sufrido una complicación cardiorrespiratoria, aunado a lo anterior que somos el séptimo país a nivel Mundial en accidentes de tránsito⁴ y el tercer lugar en América Latina en mortalidad por enfermedades cardiovasculares⁵, en cualquiera de los casos anteriores realizar técnicas de primeros auxilios durante los primeros minutos es crucial para mantener con vida a la persona, durante este primer minuto, si se actúa de forma correcta e inmediata, se puede prevenir muchas secuelas e incluso salvarle la vida a la persona.

VIII. Dentro de los posibles supuestos en los que una persona pueda necesitar primeros auxilios, derivados de una emergencia pueden ser los siguientes⁶:

- **Reanimación cardiopulmonar o reanimación cardiorrespiratoria (RCP)⁷:** Es el auxilio que se brinda de manera inicial ante un paro cardiorrespiratorio ya sea dentro o fuera de un entorno hospitalario, sin contar con instrumentos o conocimientos médicos avanzados, el Paro cardiorrespiratorio, consistente en el cese de la actividad mecánica cardíaca, que se diagnostica ante la falta de conciencia, pulso y respiración, al respecto la OPS lo define como "la interrupción repentina y simultanea de la respiración y el funcionamiento del corazón debido a la relación que existe entre el sistema respiratorio y circulatorio", mientras que en el Paro Cardíaco la respiración se lentifica inicialmente y acaba deteniéndose del todo al cabo de 30 a 60 segundos, por lo que la interrupción de una de las

⁴ <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>

⁵ <https://elmedicointeractivo.com/mexico-ocupa-el-tercer-lugar-de-mortalidad-por-enfermedades-cardiovasculares/>

⁶ http://ssprl.gobex.es/ssprl/web/guest/guia-primeros-auxilios#posicion_lateral_seguridad

⁷ <https://tic.eneo.unam.mx/files/OA/Manual%20RCP%20basico.pdf>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

dos funciones vitales lleva indubitablemente de manera rápida a la detención de la otra, es por esto que su manejo se aborda de forma conjunta mediante el RCP, sobre todo que es de vital importancia ya que los primeros minutos son decisivos para determinar si la persona muere o vive, aunado a las secuelas que puedan presentarse.

- **Obstrucción de vía aérea:**

La obstrucción de las vías respiratorias es una situación de urgencia que puede ser vital si no se practican de forma inmediata las maniobras necesarias para dejar libres dichas vías, que comprenden del tramo que va desde la cavidad bucal y las fosas nasales, pasando por la faringe laringe y tráquea, en donde las causas más frecuentes de obstrucción de la vía aérea se pueden resumir en dos grandes grupos, el primero se presenta en personas conscientes, en el cual inicia por la aspiración de alimentos, mejor conocido como atragantamiento, que se produce por descoordinación entre la deglución y la respiración en un momento determinado, de esta manera provocando que se bloquee el paso hacia las vías respiratorias con objetos o cuerpos extraños del interior de la boca como comida, prótesis dentales, coágulos de sangre, vómito, mientras que en personas inconscientes la causa más frecuente de obstrucción, es la caída de la lengua hacia atrás, ocluyendo la faringe por lo que esta obstrucción de la vía aérea puede ser completa o incompleta.

- **Heridas:⁸**

Una herida es una lesión física en el cuerpo que causa daño a la estructura del área lesionada, en donde esta puede estar debajo de la piel, puede afectar solo la superficie de la piel o bien debajo de ella, los tipos de heridas incluyen una

⁸ <https://www.cancer.org/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/problemas-de-la-piel/cicatrices-y-heridas.html#:~:text=Una%20herida%20es%20una%20lesi%C3%B3n.piel%20y%20debajo%20de%20ella>.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.

incisión de alguna cirugía, una laceración (corte) de un objeto afilado, moretón, desgarró, fractura u otra lesión que se encuentra debajo de la piel, en un músculo o tendón, sin embargo, se puede presentar también en un hueso u órgano, pudiendo ser causada por un procedimiento médico, una caída o accidente, por lo que es importante cuidar la herida adecuadamente para protegerla de infección y ayudar a que se sane, o bien en casos graves que la persona afectada pueda tener una pérdida considerable de sangre.

- **Hemorragias:**⁹

Una hemorragia produce una pérdida masiva de sangre, y ésta puede ocurrir tanto dentro del cuerpo o por fuera de éste, las causas pueden varían según el tipo de hemorragia de la que se trate siendo internas o externas, ya que la hemorragia interna es la salida de sangre hacia las cavidades internas del organismo pueden ser causadas por diversas enfermedades como lo son el cáncer, cirrosis, pólipos de colon, complicaciones gástricas, hemofilia o coagulación sanguínea defectuosa, leucemia, aneurismas, traumatismos y entre otros padecimientos, mientras que las hemorragia externa corresponde a la salida de sangre hacia el exterior del organismo y suelen ser presentadas a causa de lesiones o heridas abiertas, traumatismos severos, sangrado nasal, fracturas expuestas, hematomas.

- **Amputaciones traumáticas:**¹⁰

Es la pérdida de una parte del cuerpo, generalmente un dedo de la mano o del pie, un brazo o una pierna, que ocurre como resultado de un accidente o lesión, las cuales podrán ser totales o parciales, si un accidente o un trauma ocasiona

⁹ <https://www.hospitaldeltrabajador.cl/detalle-noticia/2019/hemorragias#:~:text=Existen%20dos%20tipos%20de%20hemorragias,hacia%20el%20exterior%20del%20organismo.>

¹⁰ <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000006.htm#:~:text=Es%20la%20p%C3%A9rdida%20de%20una,de%20un%20accidente%20o%20esi%C3%B3n.>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

una amputación completa, es decir la parte del cuerpo resulta totalmente cercenada, dicha parte algunas veces se puede volver a conectar, sobre todo cuando se tienen los cuidados apropiados con la parte cercenada y el muñón o miembro residual, por lo que en una amputación parcial, queda parte de la conexión de tejidos blandos, en donde según la gravedad de la lesión, se puede o no volver a conectar la extremidad parcialmente cercenada, cuando hay amputación de una parte del cuerpo con frecuencia se presentan complicaciones, siendo las más importantes la hemorragia, el shock y la infección, las cuales se pueden disminuir sus efectos mediante la aplicación correcta de los primeros auxilios.

- **Quemaduras:**¹¹¹²¹³

Es la descomposición de un tejido orgánico que puede dejar en la piel una llaga, ampolla o impresión, las cuales pueden ser producidas por diversas situaciones, siendo estas de tipo térmica, química o eléctrica. Una quemadura por calor puede ocurrir cuando la piel entra en contacto con cualquier fuente de calor, como una sartén, una plancha, el fuego, entre otras. Las químicas son daños a los tejidos provocados por ácidos fuertes, limpiadores para el desagüe, diluyente de pintura, gasolina y muchas otras sustancias. Las eléctricas pueden ser provocadas por diversas fuentes de electricidad, como un rayo, una pistola eléctrica y el contacto con la corriente en el hogar.

- **Convulsiones:**¹⁴

¹¹ <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=heatorthermalburns-90-P04845#:~:text=Una%20quemadura%20t%C3%A9rmica%20o%20inducida,un%20gas%20o%20l%C3%ADquido%20hirviendo.>

¹² <https://www.mayoclinic.org/es-es/first-aid/first-aid-chemical-burns/basics/art-20056667#:~:text=Las%20quemaduras%20qu%C3%ADmicas%20son%20da%C3%B1os,dicha%20quemadura%20y%20su%20causa.>

¹³ <https://www.mayoclinic.org/es-es/first-aid/first-aid-electrical-burns/basics/art-20056687#:~:text=Las%20quemaduras%20el%C3%A9ctricas%20pueden%20ser,como%20tratar%C3%ADas%20otras%20quemaduras%20menores.>

¹⁴ http://ssprl.gobex.es/ssprl/web/guest/guia-primeros-auxilios#posicion_lateral_seguridad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Suelen darse entre diversas enfermedades, principalmente en pacientes epilépticos, esta es una enfermedad neurológica producida por una lesión cerebral y que puede provocar crisis convulsivas muy fuertes, denominadas ataques o crisis epilépticas, por lo tanto es importante brindarles atención de manera inmediata, ya que pueden sufrir una caída al suelo derivado de la pérdida de conciencia y convulsiones, siendo estos movimientos repetitivos e involuntarios, por lo que es importante retirar los objetos de alrededor que puedan dañar a la persona, así como protegerle la cabeza, entre otras acciones tendientes a salvaguardar la integridad física de la persona buscando minimizar las secuelas o efectos que se le pudiesen presentarse.

- IX. Cada uno de los supuestos anteriormente señalados pueden ser solventados según su gravedad o bien minimizar los efectos o secuelas que se pudiesen presentar, mediante la correcta aplicación, desde luego siempre en espera de los médicos o paramédicos que brindaran la atención especializada requerida según al caso en concreto, ya que la finalidad de los Primeros Auxilios, es adquirir un conocimiento básico que permita, en la medida de lo posible, estabilizar al paciente, así como aliviar el dolor y la ansiedad, desde luego, es importante tener claras las propias limitaciones de la persona que brinde el auxilio, ya que una técnica mal aplicada puede ser muy peligrosa y provocar más daños que beneficios, de ahí la importancia de que establezcan capacitaciones o talleres para establecer los conocimientos de su debida realización, buscando siempre el mayor beneficio y capacitación.
- X. Durante esta atención que se le brinde a la persona que sufra el padecimiento, no se pretende que la persona auxiliante sea capaz de salvarle la vida, sino que simplemente que se puedan mantener las constantes vitales del enfermo o los cuidados necesarios al herido para minimizar los riesgos y con ello las secuelas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

que se puedan producirse derivado de la afección, es por ello que existe la necesidad de actuar rápido y de la manera adecuada, por lo que esto únicamente lo podremos hacer si se tienen los conocimientos sobre primeros auxilios de ahí su importancia de que las personas integrantes en un espacio laboral y el público en general sepan con cómo reaccionar y que se tendría que hacer cuando se presente una situación que lo amerite, ya que por el contrario una mala práctica puede ser muy perjudicial para la persona afectada pudiéndole causar más daños y que las consecuencias sean todavía peores, es por esto, que siempre decimos en nuestras formaciones que ante cualquier duda no deben de abstenerse de realizar cualquier práctica o intento de auxilio ya que como se ha mencionado con anterioridad puede ser perjudicial para la persona afectada.

- XI. Hay que tener en cuenta que una técnica de Primeros Auxilios aplicada correctamente puede salvar la vida de una persona, en donde un accidente o enfermedad que en principio no tiene por qué ser fatal, puede transformarse en una situación de riesgo grave para la vida de la víctima si no es atendido a tiempo y de manera adecuada debemos ser conscientes de la importancia de los primeros auxilios y por eso, que se le da cause a la presente iniciativa, buscando que los municipios en colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil implementen la realización cursos, talleres o capacitación, con el objeto de realizar una formación básica de primeros auxilios, de sensibilizar a las personas y, que sean conocedoras de los procedimientos que debe seguir cuando ofrezcan atención a una víctima.

- XII. Dentro de la formación que por medio del presente punto de acuerdo, se pretende que se brinde mediante talleres o capacitaciones, en colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil, tal y como lo dispone el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Subprograma Gubernamental fundamentado en el artículo 52 Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, el cual establece que dicho subprograma tiene por objeto difundir la cultura de protección civil entre los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, colaborando en la formación y capacitación del personal que integra las brigadas internas de emergencia en diversos temas específicos, entre los cuales se encuentran los primeros auxilios, asimismo tenemos que es la autoridad en nuestro Estado con mayor grado de pericia al ser su objetivo principal el fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección utilizando para ello métodos para prevenir, mitigar y responder ante de cualquier contingencia, procurando en todo momento salvaguardar la integridad de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.

- XIII. Es importante que dentro de las capacitaciones se puedan encontrar tanto una parte teórica, por medio del cual que pretenda instruir a la persona para que conozca qué debe hacer de manera puntual y explicada, asimismo es imperante que cuente con una parte práctica en la que se utilice material para poder impartir una formación más realista y de calidad, de esta manera las personas puedan estar preparadas para una situación de emergencia que se les pueda presentar en su vida cotidiana, asegurando que éste responda a sus necesidades y demandas de la sociedad en general.
- XIV. Es importante reconocer el esfuerzo de la compañera Diputada Ana Georgina Zapata Lucero quien presentó una iniciativa con este mismo propósito para que al interior de las escuelas se implementen talleres de primeros auxilios como parte del plan de estudios obligatorios, misma a la que mis compañeros de bancada y la suscrita decidimos adherirnos y que con el punto de acuerdo que hoy propongo, en el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado para que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

fortalezcan a su personal en materia de primeros auxilios, con el propósito de que apoyen en la realización de cursos, y talleres con el objetivo de sensibilizar y responder frente a los diversos riesgos naturales y humanos.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO:

ÚNICO. – La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente los 67 Municipios del Estado, con el objeto de que coadyuven con la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como organizaciones de la sociedad civil para la realización talleres tendientes a capacitar a su personal en materia de Primeros Auxilios, asimismo implementar o reforzar campañas de difusión y capacitación de técnicas de primeros auxilios dirigidas a la sociedad.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, a los 22 días del mes de septiembre de 2022.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año Del Centenario De La Llegada De La Comunidad Menonita A Chihuahua"

ATENTAMENTE

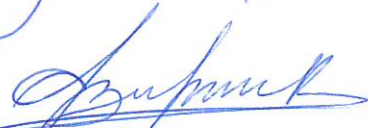

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez


Dip. Marisela Terrazas Muñoz


Dip. Ismael Pérez Pavía


Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino


Dip. Saúl Mireles Corral


Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos


Dip. José Alfredo Chávez Madrid


Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente


Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez


Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón


Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

Dip. Gabriel Ángel García Cantú

Dip. Mario Humberto Vázquez Robles

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Esta hoja forma parte de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo para exhortar a los 67 Municipios del Estado, con el objeto de que coadyuven con la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como con organizaciones de la sociedad civil para la realización talleres tendientes a capacitar a su personal en materia de Primeros Auxilios, asimismo implementar o reforzar campañas de difusión y capacitación de técnicas de primeros auxilios dirigidas a la sociedad.